

de esta operacion resultaba que el producto anual de las tierras en Méjico, por lo menos es de 24 millones de pesos. Los resultados en que me fijé al formar aquel primer estado, se han discutido con mucha sagacidad en una memoria que el ayuntamiento de Valladolid de Mechoacan presentó al rey, en octubre de 1805, con motivo de una real cédula, dada sobre los bienes del clero. Segun aquella memoria de que tengo á la vista una copia, es menester añadir á los 24 millones de pesos otros tres millones por el producto de la cochinilla, vainilla, jalapa, pimienta de Tabasco y zarzaparrilla que no pagan diezmo, y dos millones por el azúcar y el añil, que en vez de diezmos enteros, solo percibe el clero un derecho de cuatro por ciento. Adoptando estos datos, hallamos que el *producto total de la agricultura* asciende anualmente á 29 millones de pesos, que reduciéndolos á una *medida natural*, y tomando por basa el precio actual del trigo en el reino de Méjico, que es á tres pesos por diez miriagramas *, equivale á 96 *millones de miriagramas de trigo*. La masa de los metales preciosos beneficiados anualmente en la Nueva-España, apenas representa 74 *millones de miriagramas de trigo*; lo que prueba el hecho importante de que el valor del oro y plata de las minas de Méjico es casi una cuarta parte menor que el producto territorial.

El cultivo del terreno, á pesar de las trabas que lo entorpecen por todos lados, ha hecho en estos últi-

* Vease mas arriba, p. 297.